



HOJA RESUMEN			
PRODUCTO: ARGA GRUPAL			
A. TASAS			
Tasa de Interés Efectiva Anual ("TEA") (año base 360 días)			%
Costo Anual Total ("CAT") informativo, (año base 360 días)			%
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual, aplica en caso de incumplimiento de pago y es fija (año base 360 días)			Se cobrará bajo la TEA %
Incumplimiento de pago: En caso de que incumplas con el pago de tus cuotas en las fechas establecidas de acuerdo a tu cronograma de pagos, se procederá a informar tu comportamiento a la Sociedad de Información Crediticia ("SIC"), con la correspondiente calificación crediticia. Esto sin perjuicio de ejecutar las medidas pactadas en tu Contrato de Crédito.			
B. CARACTERISTICAS GENERALES			
Monto Crédito:		Moneda: Pesos mexicanos	
Plazo Total:		Periodo de Gracia:	
Nº de Cuotas al Año:		Frecuencia de las cuotas:	
Monto Total de Intereses: Se detalla en el Cronograma de Pagos, que forma parte de la presente Hoja Resumen.			
C. COMISIONES			
CATEGORÍA	PERIODICIDAD	PESOS MEXICANOS	
Disposición del Crédito	Única vez al Suscribir el Contrato	0.0 % sobre el monto, antes de impuestos	
Falta de Pago	Por evento	5.0 % sobre saldo vencido en el Periodo, antes de impuestos	
Gasto por cobranza	Por evento	5.5 % sobre saldo vencido en el Periodo, antes de impuestos	
Pago Tardío o Inoportuno	Por evento	5.0 % sobre saldo vencido en el Periodo, antes de impuestos	
La información sobre Costos y Comisiones se encuentran publicados en el tarifario publicado en nuestra página web www.grupo-arga.com.mx , así como en nuestras sucursales.			
D. SEGUROS			
Tipo de Seguros:		Paquete Asistencia Básica	
Monto de la Prima:			
Nombre de la Compañía:		Otorgado por ARGA	Nº de Póliza Sin número de póliza
Principales Riesgos Cubiertos		Riesgos Cubiertos: - Saldo Deudor. - Muerte accidental. - Reembolso de Gastos Médicos por Accidente. <u>Nota:</u> Las Condiciones de los Riesgos Cubiertos se encuentran detallados en nuestra página web www.grupo-arga.com.mx, así como en nuestras sucursales.	
ADVERTENCIAS			
- Incumplir con tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. - Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial de crédito. - El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a ARGA.			
CRONOGRAMA DE PAGOS			
Se entregará en hoja adjunta, en donde se indica el monto total de los intereses a ser pagados.			



INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

- a) Las Cláusulas Generales de Contratación Aplicables al Contrato de Crédito las encontrarlas publicadas en la sección Transparencia>Formularios Contractuales de la página web www.grupo-arga.com.mx.

Firma electrónica: Tu firma puede ser manuscrita o electrónica. La firma manuscrita es la firma escrita a mano, o con tu huella dactilar en caso corresponda. La firma electrónica es la que tu brindas a través de medios electrónicos, como por ejemplo, el ingreso de claves o contraseñas, clic en dispositivos, grabación de voz o video, datos biométricos (identificación dactilar, identificación facial, entre otros), firma o certificado digital, entre otros mecanismos.

En tal sentido podrás utilizar tu firma manuscrita o electrónica para identificarte (factores de autenticación), aceptar la presente hoja resumen, contrato y/u otras operaciones con ARGA, como por ejemplo, contratar productos, a través de la firma del contrato aceptas el uso de tu firma manuscrita o electrónica.

Tu firma electrónica podrá ser brindada de forma presencial en las Oficinas de ARGA o no presencial a través de canales que se pongan a tu disposición para este efecto, tales como, página web, teléfono, entre otros.

Si utilizas tu firma electrónica, ya sea en forma presencial o no presencial, ARGA te enviará la documentación contractual correspondiente por correo electrónico, WhatsApp, siempre que provengan del número oficial de ARGA que se encontrará publicado en nuestra página web.

La firma en el presente documento implica la aceptación de las condiciones del Contrato de Crédito, Hoja Resumen y Cronograma de Pagos. Declarando los clientes y/o fiadores que han sido informados adecuadamente y recibido una copia de los documentos antes detallados.

ACLARACIONES Y RECLAMACIONES:

Domicilio Corporativo: Av. Javier Barros Sierra 540, Torre 1, Piso 5, Santa Fe, CP. 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Teléfono: 55 8000 8247

Correo Electrónico: aclaraciones@grupo-arga.com.mx

Página de Internet: www.grupo-arga.com.mx

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

Tipo de Garantía:	Obligación Solidaria
Nombre de quien constituye la Garantía	

Firma del Titular		Firma del Co-Acreditado	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella



Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Firma del Avalista		Firma del Obligado Solidario	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella
Ciudad de México Fecha: _____ de _____ del _____ (día) (mes) (año) _____ ARGA			